



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO  
CARLOS ENRIQUE ESPINOSA MACAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022  
RUC: 0760039470001

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 8</b>

## CENTRO DE SALUD B - PORTOVELO

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
1. Cobertura Institucional .....	5
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	6
a. Políticas públicas interculturales.....	6
b. Políticas públicas generacionales .....	6
c. Políticas públicas de discapacidades .....	6
d. Políticas públicas de género .....	6
4. Objetivos Institucionales .....	7
5. Ejecución programática y presupuestaria .....	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	7

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 3 de 8</b>

## Introducción

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes de manera sistemática y detallada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones del sector público, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía. En la construcción de instituciones más comprometidas y transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país; conforme la normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana que “reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público” (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), como estrategia central para la profundización democrática y un elemento trascendental en la lucha contra la corrupción.

El Centro de Salud IESS Portovelo contribuye al logro de los objetivos institucionales, centrados en ofrecer una “atención de salud al afiliado de calidad y calidez que promueva el desarrollo integral individual y familiar”, siempre se ha caracterizado por el adelanto y mejora continua en la prestación de los servicios de salud, por lo que durante el año anterior ha tenido una mejora significativa en la prestación de servicios médicos a la población afiliada de Portovelo y a la población aledaña, dado que, por el crecimiento paulatino del número de afiliados se han logrado grandes avances en el fortalecimiento tanto en equipamiento, infraestructura, mobiliario y talento humano de este Centro Médico.

En este sentido se priorizó el cumplimiento y aplicación de las normativas institucionales en la administración de los recursos presupuestarios, así como la optimización del uso de los mismos para obtener su máximo rendimiento, alcanzando satisfactorios niveles de eficiencia, los cuales pueden ser evidenciados en el mejoramiento de la capacidad técnica y resolutive de ésta Unidad, como lo reflejan los indicadores de la producción, que de una u otra forma revelan la continua y transparente gestión emprendida en beneficio de los afiliados y aún más con pacientes con diagnóstico con Covid-19.

Sin embargo uno de los logros más importante es haber gestionado ante el Consejo Directivo del IESS, la habilitación de tres partidas para la contratación de talento humano capacitado para la apertura de las áreas de: Terapia del Lenguaje, Nutrición y Obstetricia, los mismos que brindarían atención de salud a los afiliados con patologías comunes en la Población del Cantón.

Así mismo, por arduas gestiones de la Dirección Médica para la asignación de recursos económicos desde el nivel central, se logró la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para mantener un buen nivel de abastecimiento, permitiendo brindar una atención de salud integral con calidad, calidez y prontitud a los afiliados que acuden a éste establecimiento de salud.

Por tal razón se cumple con las expectativas institucionales, lo que permite estar al Centro de Salud IESS Portovelo entre las principales Unidades Médicas de I Nivel de Atención en todo el territorio nacional.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 8</b>

## Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud IESS Portovelo, es una unidad de salud de primer nivel de atención, que brinda los servicios de salud primarios a la población afiliada y público en general (RPIS) del cantón Portovelo, cantones de la parte alta de la Provincia de El Oro y parroquias rurales de los cantones Loja, Catamayo y Chaguarpamba pertenecientes a la Provincia de Loja; por encontrarse en un sector eminentemente minero, que atrae masivamente a pobladores desde diversos rincones del país y del exterior; cuya área de influencia asciende a aproximadamente 150.000 habitantes, de los cuales 50.000 son afiliados directos, por lo cual durante el año 2021 ha mantenido la prestación de servicios médicos a la población afiliada y público en general (RPIS) del cantón Portovelo, incluso ante la presencia de la pandemia por el SARS COV2 o COVID-19.

Por tal razón se debe mencionar que uno de los logros más importante es haber gestionado ante el Consejo Directivo del IESS, la habilitación de tres partidas para la contratación de talento humano capacitado para la apertura de las áreas de: Terapia del Lenguaje, Nutrición y Obstetricia, los mismos que brindaran atención de salud a los afiliados con patologías comunes en la Población del Cantón.

Así mismo se realizó con éxito la gestión por parte la Dirección Médica sobre recursos económicos para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para mantener un buen nivel de abastecimiento, permitiendo brindar una atención de salud integral con calidad, calidez y prontitud a los afiliados que acuden a éste establecimiento de salud.

El Centro de Salud B - Portovelo con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2022; y con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en brindar a la ciudadanía los servicios de promoción, diagnóstico, prevención y rehabilitación de salud.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 8</b>

## 1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B - Portovelo, está ubicado en el cantón Portovelo de la provincia de El Oro, está catalogado dentro del Primer Nivel de Atención, perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que viene prestando el servicio de salud a una la población de 35.878 afiliados de la zona minera de Portovelo y sus parroquias, población de los demás cantones de la parte alta de la Provincia, parroquias de los cantones Chaguarpamba, Loja y Catamayo y a la numerosa población de migrantes que por la actividad económica del Cantón como lo es la minera, residen en el cantón Portovelo.

## 2. Logros alcanzados

El Centro de Salud B - Portovelo ha logrado avances importantísimos en el año 2022 para cumplir satisfactoriamente con atención de calidad y calidez a los afiliados que concurren día a día a esta unidad, así mismo para afrontar la existencia (baja) de pacientes con el virus SARS COV2 o coronavirus, los mismos que se detallan a continuación:

Desde el mes de septiembre y octubre 2022, luego de gestiones realizadas por la Máxima Autoridad del Centro de Salud B – Portovelo ante el Consejo Directivo del IESS, se realizó la contratación de profesionales de la salud para la apertura de las áreas de: Terapia del Lenguaje, Nutrición y Obstetricia, los mismos que brindaran atención de salud a los afiliados con patologías comunes en la Población del Cantón.

Así mismo, la Dirección Médica de éste Centro de Salud gestionó la asignación de recursos económicos necesarios para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos logrando así mantener un buen nivel de abastecimiento, permitiendo brindar una atención de salud integral con calidad, calidez y prontitud a los afiliados que acuden a éste establecimiento de salud.



Figura 1: Abastecimiento de Medicamentos

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 8</b>



Figura 2: Abastecimiento de Dispositivos Médicos

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas interculturales*

En base a la Constitución ecuatoriana y a la Ley de Seguridad Social en ésta Unidad Médica cumple con las políticas interculturales, sin tomar en cuenta clase social ni grupo étnico; sin embargo por ubicación geográfica no existe todos los grupos étnicos en el cantón Portovelo, resultado de ello el número de afiliados atendidos son 35.878, de los cuales se dividen en gran porcentaje los mestizos y mínimo porcentaje montubios y afroamericanos.

#### *b. Políticas públicas generacionales*

Este Centro de Salud cumple con el programa de Promoción de Salud y Envejecimiento Activo dirigido a adultos mayores, jubilados y pensionistas con desarrollo de talleres de manualidades, computación, canto, jornadas médicas y charlas con la finalidad de fomentar una cultura de envejecimiento activo y saludable desde una perspectiva de participación e integración.

#### *c. Políticas públicas de discapacidades*

El Establecimiento de Salud mantiene a dos médicos especialistas para que realicen visitas domiciliarias a los afiliados, de tal manera que se brinde atenciones prioritarias a personas con discapacidades y/o adultos mayores.

#### *d. Políticas públicas de género*

Se realiza charlas sobre los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, además de un evento principal el 25 de noviembre de cada año, donde se realizan jornadas medicas especialmente para las mujeres en atención de salud y prevención de violencia.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 8</b>

#### 4. Objetivos Institucionales

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados, según detalle:

- Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

Los recursos económicos han sido ejecutados en el año 2022 por el Centro de Salud B - Portovelo según programación financiera anual, los cuales han sido cumplidos satisfactoriamente de acuerdo a las necesidades de cada uno de las áreas requirentes cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Plan Anual de Compras – PAC.

En el cuadro siguiente se detalla de mejor manera la ejecución programática y presupuestaria de ésta Unidad Médica:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Gasto corriente	A24	1'404,732.35	1'299,486.25	92,5	1'404,732.35	1'299,486.25	92,5

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PRESUPUESTO	1'404,732.35	1'299,486.25	92.5 %

#### 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El área de Compras Públicas cumple satisfactoriamente con la ejecución de las adquisiciones para este Centro de Salud: arriendos, medicamentos, dispositivos médicos, materiales de oficinas, seguridad, aseo y limpieza entre otros son adquiridos mediante procesos de catálogo electrónico, ínfima cuantía y

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 8</b>

procedimientos especiales dentro del marco legal tal como se indica en el siguiente detalle.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			66	103,178.68
Subasta Inversa Electrónica				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	1	3,036.08	4	7,024.12
Otras	3	46,565.28		

ELABORADO POR	APROBADO POR
Nombre: Ing. Edison Espinosa Luna	Nombre: Dr. Carlos Espinosa Macas
Cargo: Técnico Informático	Cargo: Director Medico